

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veintitrés de mayo de dos mil catorce en **GEOTECNIA Y CIMENTOS, SA (GEOCISA)**, sita en [REDACTED] en Coslada (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos radiactivos para medida de densidad y humedad de suelos y análisis de metales, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de 11-03-09 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] y por D. [REDACTED] Supervisores de la instalación radiactiva, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

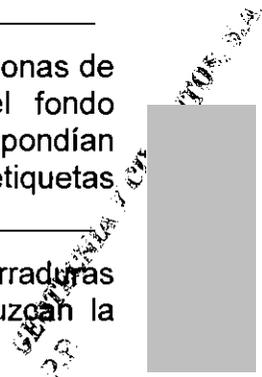
Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 34 equipos, 25 marca [REDACTED] y 9 marca [REDACTED], identificados en el apdo. 4.2.2 del informe anual de 2013, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Otro equipo, marca [REDACTED], mod. [REDACTED] nº 16371, fue robado y sigue sin aparecer. Se comunicó al CSN el 24-10-10. _____
- Además, tenían 2 analizadores de fluorescencia de rayos X marca [REDACTED] mod [REDACTED], nº 12822 y nº 12838, de 40 kV y 50 µA, max., para análisis de aleaciones metálicas. _____



2013-05-24
SISTEMA DE CONTROL
P.R.

- Fuera de uso temporal por falta de demanda tenían 28 equipos para medida de densidad y humedad de suelos, identificados en la columna "Estado" del apdo. 4.2.2 del informe anual de 2013 y los 2 analizadores de fluorescencia de rayos X. _____
- El inventario de equipos y su situación a lo largo del año 2013 se recoge en el apdo. 4.7 del informe anual de 2013. En la fecha de la Inspección tenían un equipo desplazado en la delegación de Valencia, 2 en obras en la provincia de Zaragoza y 2 en obras en la provincia de Huesca. ____
- Constan 4 delegaciones autorizadas: Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza (Especificación 3ª) pero la única delegación activa es la de Valencia ya que las demás están cerradas de forma definitiva, según comunicaciones enviadas al CSN en fechas 28-03-11 (Valladolid), 5-09-12 (Sevilla) y 24-04-13 (Zaragoza). _____
- El número máximo de equipos que se pueden almacenar en cada delegación autorizada no está establecido en la Especificación 3ª de la autorización de instalación radiactiva. _____
- Habían tenido equipos radiactivos desplazados en obras en las provincias de Zaragoza y Huesca. Tenían normas escritas con los requisitos que deben cumplir los recintos de almacenamiento temporal a pie de obra de los equipos radiactivos (procedimiento G-9024 rev. 2, de 15-10-08). _____
- Las dependencias para almacenar los equipos en la central consistían en un recinto blindado, de uso exclusivo. _____
- El acceso a la dependencia estaba señalizado según el riesgo de exposición a la radiación y controlado con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado o la sustracción del material radiactivo. _____
- El marcado y etiquetado de los equipos almacenados eran los reglamentarios. _____
- Los equipos fuera de uso temporal estaban marcados con claridad para evitar su uso inadvertido. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones en las zonas de libre acceso colindantes al recinto eran indistinguibles del fondo radiológico natural, y a 1 m de cada bulto verificado se correspondían con el índice de transporte señalizado en las correspondientes etiquetas de transporte. _____
- Los equipos estaban dentro de sus embalajes, con las 2 cerraduras operativas y sin grietas ni otros defectos evidentes que redujeran la





resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. _____

- Tenían equipamiento para uso seguro de los equipos (cinta para delimitar la zona y destellos luminosos para señalar). _____
- Tenían unas marcas de referencia en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo y confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- La referencia de cada bloque-patrón comprobado coincidía con la del equipo en cuyo embalaje estaba alojado. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso general de la instalación radiactiva. Constaba el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. _____
- Las salidas de cada equipo móvil las registraban en un Diario de Operación específico. En los revisados aleatoriamente estaban anotados: fecha, lugar, nombre del Operador e incidencias. Los registros estaban visados y firmados por un Supervisor cada 3 meses. No constaban incidencias. _____
- Tenían registros de medidas del Índice de Transporte realizadas antes de sacar un equipo que confirmaban que su trampilla estaba completamente cerrada y que el monitor de radiación estaba operativo.
- La hermeticidad de las fuentes selladas de los equipos que están en uso la había verificado una entidad autorizada (UTPR del titular), cumpliendo el plazo de validez (12 meses antes del último uso), resultando fugas inferiores a los límites de la GS-5.3 (18.5 Bq si es un frotis directo sobre la fuente y 185 Bq en superficie equivalente). _____
- La limpieza y lubricación de los equipos en uso la había realizado personal de la instalación, cumpliendo el plazo de validez (6 meses antes del último uso), aplicando un procedimiento escrito con instrucciones de _____, con resultados conformes. _____
- La revisión mecánica completa de los equipos en uso la había realizado una entidad autorizada (_____), cumpliendo el plazo de validez (3 años antes del último uso, intervalo fijado en la Especificación 28ª), con resultados conformes. _____



REVISADO
P.F.

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 5

- La calidad de la soldadura de la fuente y de la barra de inserción de los equipos [redacted] en uso la había verificado una entidad autorizada ([redacted]), cumpliendo el plazo de validez (5 años antes del último uso), con resultados conformes. _____
- Actuaban como expedidores de bultos no exceptuados, Tipo A. Constaba una comunicación al Ministerio de Fomento para designar como consejero de seguridad a D. [redacted] y D^a. [redacted] desde el 25-04-13. _____
- Las obligaciones de un Consejero de seguridad se establecen en el artículo 27 del RD 97/2014 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español.
- Constaban 2 licencias de Supervisor y 12 de Operador, vigentes. _____
- La formación continua de los Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en el intervalo preceptivo de 2 años (última sesión en febrero de 2014). _____
- La clasificación radiológica de los Supervisores y Operadores, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2013 era < 1 mSv/año.
- Tenían monitores portátiles de vigilancia de la radiación, identificados en el apdo. 4.2.1 del informe anual de 2013. _____
- El procedimiento escrito de calibración "Utilización, verificación y calibración de monitores de radiación", ref.: G-9041-2, establecía calibrar en fábrica o en un laboratorio legalmente acreditado cada 6 años como máximo y verificar en [redacted] cada 12 meses como máximo.
- Se manifestó que iban a revisar el procedimiento para verificar la constancia por la UTPR del titular usando un equipo radiactivo. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho de mayo de dos mil catorce.



SEPTIEMBRE
2014



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **GEOCISA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

GEOCISA CIMENTOS, S.A.
P.P.



10 JUN. 2014

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL**ENTRADA 9391**

Fecha: 12-06-2014 13:16

**CONSEJO DE SEGURIDAD
NUCLEAR**C/ Justo Dorado, 11
28040 - MADRID
Dpto. de Inspección IRA

Coslada, 10 de junio de 2014

ASUNTO: Acuse de recibo del acta de inspección con referencia CSN/AIN/44/IRA/0282/14.**A/Atn.:** D. [REDACTED] (INSPECCIÓN).

Muy señores nuestros:

Por la presente y en cumplimiento del trámite legal correspondiente, remitimos un ejemplar original del Acta de Inspección, referencia **CSN/AIN/44/IRA/0282/14**; firmado en señal de nuestra conformidad, con las manifestaciones que en el apartado **TRÁMITE** hacemos constar (véase documento adjunto con N/REF: IRA/2014-161.2).

Atentamente, les saluda

GEOINSTRUMENTOS, S.A.
P.P.D. [REDACTED]
R GENERAL

N/Ref: IRA/2014-161.2
Asunto: **APARTADO TRAMITE: Manifestaciones al Acta de Inspección**
S/Ref.: **CSN/AIN/44/IRA/0282/14**
Att: D. [REDACTED] (INSPECCIÓN)

Apartado TRAMITE: Manifestaciones al Acta de Inspección REF. CSN/AIN/44/IRA/0282/14.

Tras recibir el acta de inspección con la referencia anteriormente indicada, queremos hacer constar las siguientes manifestaciones sobre el contenido de la misma:

- ◆ No hay información contenida en el Acta que sea confidencial, por lo que puede ser publicada en su integridad.
- ◆ Se incluye la actualización del organigrama de la Instalación Radiactiva.

Sin más que agregar, firmo la presente en Coslada, a 10 de junio de 2014

GEOTECNIA Y CIMENTOS, S.A.
P.P.

[REDACTED SIGNATURE]

